



ISAAC G. JOSEPH
SUPERINTENDENT

COMPLIANCE OFFICE
JEFFERSON PARISH PUBLIC SCHOOL SYSTEM
501 MANHATTAN BOULEVARD
HARVEY, LOUISIANA 70058-4495
(504) 349-7792
www.jpschools.org

GRETCHEN WILLIAMS
EXECUTIVE DIRECTOR
COMPLIANCE OFFICE

ESCUELAS MAGNAS 2018-2019/PROCESO DE APLICACION DEL PROGRAMA GUIAS Y PREGUNTAS FREQUENTES (“FAQ”)

NOTA: Los estudiantes que pasen de primaria a la escuela media y de la escuela media a la secundaria, **DEBERAN** de completar un nuevo formulario de Aplicación para Escuelas Magnas y la forma de solicitud de traslado.

Nombre de la Escuela	Dirección	Número de Teléfono
STEM		
Judge Lionel Collins (K-3 - WB)	500 Pine St. Marrero	(504) 347-0254
Washington (K-3 - EB)	606 Clay St. Kenner	(504) 464-9111
INTEGRACIÓN AL ARTE		
Lincoln (K-8 th - WB)	2115 1429 Ames Blvd. Marrero	(504) 340-8489
Clancy/Maggiore (K-5 th - EB)	2100 Maine St. Kenner	(504) 469-3664
BACHILLERATO INTERNACIONAL		
Elemental Shirley Johnson-Gretna Park (K-5 WB)**	1130 Gretna Blvd. Gretna	(504) 366-1660
Elemental Harahan (K-5 th EB)**	6723 Jefferson Hwy. Jefferson	(504) 737-3918
Intermedia Marrero (6 th -8 th - WB)*	4100 7 th Street, Marrero	(504) 341-5842
Intermedia Riverdale (6 th -8 th - EB)	3900 Jefferson Hwy. Jefferson	(504) 828-2706
Secundaria John Ehret (9 th -11 th - WB)	4300 Patriot St. Marrero	(504) 340-7651
Secundaria Riverdale (9 th -11 th - EB)	240 Riverdale Dr. Jefferson	(504) 833-7288
PROGRAMAS DE INMERSIÓN		
Boudreaux (Español K-5 th - WB)	950 Behrman Hwy. Terrytown	(504) 393-8732
J. C. Ellis (Francés K-8 th - EB; Español K-8 th - EB)	801 Brockenbraugh Ct. Metairie	(504) 833-7254
Frederick Douglass (Francés K-3 - WB)	1400 Huey P. Long Ave. Gretna	(504) 374-6010

*La escuela se encuentra actualmente en estado de Pre-IB, es decir, la escuela está en el proceso de obtener la Certificación IB

** La escuela se encuentra en el proceso de solicitud de la candidatura del IB.

1. DÓNDE PUEDO OBTENER UNA APLICACION/FORMA DE SOLICITUD DE TRASLADO?

Comenzando el 19 de Febrero, 2018, los padres de familia podrán obtener una aplicación para Escuelas Magnas/Programa Magno y la forma de Traslado en los siguientes Sitios: la página electrónica del Sistema de Escuelas Públicas de la Parroquia de Jefferson, jpschools.org, la página electrónica de las Escuelas Magnas, el Edificio Emenes, localizado en el 822 S. Clearview Parkway, Harahan, 70123, la Oficina de Quejas localizada en al 501 Manhattan Blvd., Suite 1100, Harvey, número de teléfono (504) 365-5312 de las 8:00 a.m. hasta las 3:00 p.m., o en la escuelas magnas de 9:00 a.m. hasta las 2:00 p.m.

Los padres de familia deberán de entregar personalmente las formas ya completadas a la Oficina de Quejas en el 501 Manhattan Blvd., Suite 1100, Harvey, entre el 19 de Febrero y el 13 de Abril, 2018.

2. ¿HAY ALGÚN OTRO FORMULARIO O DOCUMENTACIÓN APARTE DE ESTA APLICACIÓN QUE DEBE SE PRESENTADO?

Sí

- Prueba de Domicilio en la Parroquia de Jefferson
- Certificado de Nacimiento
- Si está aplicando para los grados de 2-11, la boleta final del año escolar 2016-2017 a esta aplicación.

3. SI MI HIJO/A ESTA ACTUALMENTE INSCRITO/A EN LA ESCUELA MAGNA/PROGRAMA MAGNO, EL/ELLA NECESITARA RE-APLICAR CADA AÑO PARA LA MISMA ESCUELA MAGNA/PROGRAMA MAGNO?

- No, una vez que su hijo/a ha sido aceptado/a en una Escuela Magna/Programa Magno, y mantiene un buen nivel académico en ese programa, él/ella no tiene por qué volver a reaplicar mientras permanezca en el programa de esa escuela.
- **PARA PERMANECER** en un Programa Magno (grados 2-11), El estudiante deberá de permanecer con un promedio mínimo acumulado de 2.0 (GPA) en todos los cursos tomados con la excepción de la clase de Educación Física (PE) y de salud en cada año escolar. Como se describe en la pregunta #4 requisitos adicionales para permanecer en IB para los grados 6-12.
- **SIN EMBARGO**, Nuevas aplicaciones y solicitudes de traslado deberán presentarse cuando el/la estudiante haga la transición de escuela magna primaria a escuela intermedia magna y otra vez de la escuela intermedia a escuela secundaria magna.

4. ¿HAY ALGUN REQUISITO DE ADMISION PARA APLICANTES?

- **Para ser elegible para un Traslado de una escuela Magna a un programa de IB (grados 2-11):**
 - a. El estudiante deberá vivir actualmente en la Parroquia de Jefferson. Prueba de domicilio y certificado de nacimiento deberán ser presentados con la aplicación y forma de solicitud de traslado.
 - b. Los estudiantes deberán de tener un promedio mínimo acumulado (GPA) de 2.0 en todas las materias (Inglés, lectura, matemáticas, ciencias, estudios sociales) como lo demuestra la boleta de calificación final sometida del año previo a la aplicación.
- **Para permanecer en un programa IB para el siguiente año (grados 2-11) el estudiante deberá:**
 - a. Mantener un promedio de 2.0 en todos los cursos a excepción de la clase de Educación Física y de Salud.
 - b. Para los programas de escuelas medias y secundarias, el estudiante deberá estar inscrito y completar exitosamente por lo menos dos cursos de honores, AP o cursos de IB por semestre.
- **Para ser elegible para un traslado Magno a un programa de Inmersión de idioma Francés o Español para los grados K-8 :**
 - a. El estudiante deberá vivir actualmente en la Parroquia de Jefferson. Prueba de domicilio y certificado de nacimiento deberán ser presentados con la aplicación y forma de solicitud de traslado.
 - b. El/los Padre(s) de estudiantes que ingresen a los grados 2-8 deberán demostrar documentación de que su hijo/a ha sido previamente inscrito/a en un programa de Inmersión de idioma Francés o Español o que aprobó el examen de capacidad con un grado de nivel satisfactorio en el idioma elegido con una puntuación mínima del 85%.
 - c. Los estudiantes que ingresen a los grados 2-8, deberán de tener al menos un promedio mínimo acumulado (GPA) de 2.0 en las materias básicas (Inglés, lectura, matemáticas, ciencia, estudios sociales) como lo demuestra la última boleta de calificaciones del año previo a la aplicación.
- **Para ser elegible para un Traslado Magno a Collins STEM o Washington STEM para los grados K-3:**
 - a. El estudiante deberá vivir actualmente en la Parroquia de Jefferson. Prueba de domicilio y certificado de nacimiento deberán ser presentados con la aplicación y forma de solicitud de traslado.
 - b. Los estudiantes que ingresen a los grados de 2-5, deberán de tener al menos un promedio mínimo acumulado (GPA) de 2.0 en las materias básicas (Inglés, lectura, matemáticas, ciencia, estudios sociales) como lo demuestra la boleta de calificación final sometida del año previo a la aplicación.
- **Para ser elegible para el Traslado Magno al Programa de Integración al Arte para los grados K-8 :**
 - a. El estudiante deberá vivir actualmente en la Parroquia de Jefferson. Prueba de domicilio y certificado de nacimiento deberán ser presentados con la aplicación y forma de solicitud de traslado.
 - b. Los estudiantes que ingresen a los grados 2-8, deberán de tener al menos un promedio mínimo acumulado (GPA) de 2.0 en las materias básicas (Inglés, lectura, matemáticas, ciencia, estudios sociales) como lo demuestra la última boleta de calificación del año previo a la aplicación.

5. ¿HAY ALGÚN REQUISISTO PARA QUE LOS ESTUDIANTES PERMANEZCAN EN EL PROGRAMA MAGNET?

- Sí. Los estudiantes deben mantener promedio mínimo acumulado (GPA) de 2.0 en todas las materias, con la excepción de PE, (educación física).

6. ¿SE PROPORCIONARÁ TRANSPORTE? HAY ALGUN REQUISISTO

- El Sistema de Escuelas Públicas de la Parroquia de Jefferson proporcionará transporte a los estudiantes de las escuelas magnas a las escuelas magnas en su zona de asistencia.
- Centros de transportación, en lugar de las paradas de autobuses tradicionales, han sido creados para maximizar la eficiencia de la ruta, el tiempo del estudiante en el autobús y la hora de entrada a la escuela, ya que el distrito de asistencia magno del estudiante es más grande que la de una zona de asistencia de una escuela tradicional.

7. ¿CUÁNDO SE MANDARÁN LAS NOTIFICACIONES?

La oficina de Quejas mandará las notificaciones de decisión vía correo postal y serán recibidas el 26 de mayo, 2018.

8. ¿SI MI HIJO/A ES ACEPTADO, COMO LO INSCRIBO EN UNA ESCUELA MAGNA?

Si su hijo(a) es aceptado en una escuela magna, usted recibirá una carta de Aceptación de la Oficina de Quejas, cuál le indicara la fecha, hora, y el lugar de inscripción. Si no asiste al proceso de registro, a la escuela designada, podría resultar en que su hijo/a pierda su cupo en esa escuela. Por favor llamar a la escuela si no podrá asistir a la inscripción temprana.

9. ¿ACEPTAN SOLICITUDES DE ESTUDIANTES QUE ENTRAN AL ÚLTIMO AÑO DE SECUNDARIA?

No se aceptarán solicitudes de estudiantes quienes ingresarán a su último año de secundaria. Es un protocolo que el estudiante esté inscrito en nuestras secundarias magnas por lo menos dos años, (cuatro semestres) antes de recibir un diploma de una de nuestras secundarias magnas.

10. ¿A DÓNDE ME PUEDO DIRIGIR SI TENGO MÁS PREGUNTAS O INQUIETUDES?

Si tiene preguntas sobre el Proceso de Inscripción de las escuelas Magnas, puede contactar a la Oficina de Quejas al (504) 349- 7792.